DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)

, GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: **: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)**

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		MENOR VALOR POR ITEM	VALOR TOTAL
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
C1	COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR										
1.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	$ 3.350.000,00	$ 3.350.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
1.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.476.600,00	$ 3.476.600,00	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00	$ 3.476.600,00	$ 3.476.600,00
1.3	COCTEL	Unidad	450	$ 7.600,00	$ 3.420.000,00	$ 7.800,00	$ 3.510.000,00	$ 7.500,00	$ 3.375.000,00	$ 7.500,00	$ 3.375.000,00
1.4	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
1.5	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
1.6	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00
1.7	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	450	$ 38.000,00	$ 17.100.000,00	$ 38.000,00	$ 17.100.000,00	$ 38.000,00	$ 17.100.000,00	$ 38.000,00	$ 17.100.000,00
	SUBTOTAL				**$ 31.580.000,00**		**$ 31.746.600,00**		**$ 31.985.000,00**		**$ 31.411.600,00**
C2	COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA										
2.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 2.470.000,00	$ 2.470.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00	$ 2.470.000,00	$ 2.470.000,00
2.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.451.100,00	$ 2.451.100,00	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00	$ 2.451.100,00	$ 2.451.100,00
2.3	CENTROS DE MESA	Global	16	$ 65.000,00	$ 1.040.000,00	$ 66.000,00	$ 1.056.000,00	$ 67.000,00	$ 1.072.000,00	$ 65.000,00	$ 1.040.000,00
2.4	COCTEL	Unidad	320	$ 7.600,00	$ 2.432.000,00	$ 7.800,00	$ 2.496.000,00	$ 7.500,00	$ 2.400.000,00	$ 7.500,00	$ 2.400.000,00
2.5	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
2.6	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
2.7	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00
2.8	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00
	SUBTOTAL				**$ 18.882.000,00**		**$ 19.143.100,00**		**$ 19.312.000,00**		**$ 18.701.100,00**
C.3	COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA										
3.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 2.470.000,00	$ 2.470.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00	$ 2.470.000,00	$ 2.470.000,00
3.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.451.100,00	$ 2.451.100,00	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00	$ 2.451.100,00	$ 2.451.100,00
3.3	STAN DE FOTOS	Global	1	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.680.000,00	$ 1.680.000,00	$ 1.680.000,00	$ 1.680.000,00
3.4	CENTROS DE MESA	Global	16	$ 65.000,00	$ 1.040.000,00	$ 66.000,00	$ 1.056.000,00	$ 67.000,00	$ 1.072.000,00	$ 65.000,00	$ 1.040.000,00
3.5	HIDRATACION	Unidad	160	$ 8.700,00	$ 1.392.000,00	$ 9.000,00	$ 1.440.000,00	$ 8.500,00	$ 1.360.000,00	$ 8.500,00	$ 1.360.000,00
3.6	COCTEL	Unidad	480	$ 7.600,00	$ 3.648.000,00	$ 7.800,00	$ 3.744.000,00	$ 7.500,00	$ 3.600.000,00	$ 7.500,00	$ 3.600.000,00
3.7	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
3.8	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
3.9	SESION DE SPA	Unidad	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
3.10	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00
3.11	PICADO DE FRUTAS	Unidad	160	$ 16.200,00	$ 2.592.000,00	$ 1.600,00	$ 2.560.000,00	$ 16.000,00	$ 2.560.000,00	$ 16.000,00	$ 2.560.000,00
3.12	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00
	SUBTOTAL				**$ 29.132.000,00**		**$ 29.291.100,00**		**$ 29.312.000,00**		**$ 28.701.100,00**
										TOTAL	**$ 78.813.800,00**
*	CARGA TRIBUTARIA (UTILICE ESTE CAMPO CUANDO EL PROVEEDOR SUMINISTRE PRECIOS NETOS)										
*	LICENCIAS Y/O PERMISOS										
*	OTROS COSTOS (PUEDE SER EL FACTOR MULTIPLICADOR U OTRAS QUE NO SE INCLUYEN EN EL VALOR UNITARIO COMO TRANSPORTE)										
*	UTILIDAD (ESTE CAMPO SE UTILIZA PARA AQUELLOS PROYECTOS EN LOS QUE SE UTILICE A.I.U.)										

NOTA: Utilice este espacio cuando requiera dejar aclaraciones o cuando no exista un elemento comun de comparación y deba proponer una categoría distinta en un formato anexo

TENGA EN CUENTA QUE EL VALOR MAS FAVORABLE NO NECESARIAMENTE DEBE SER EL PROMEDIO, USTED LO PUEDE SUGERIR Y EXPRESAR SU OPINIÓN EN EL ESPACIO DE LA NOTA

RECUERDE EL PRINCIPIO DE LA ECONOMIA NO ESTA EN RELACION DIRECTA CON EL PRECIO MAS BARATO

* DESCRIBA EN UN ANEXO LA COMPOSICIÓN DE ESTOS VALORES POR SEPARADO

* EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR **VALOR A TODO COSTO**

(FIRMA)

Proyectado por: OMAR JOSE PORTELAGIL

Profesional contratado - SGDI

(FIRMA)

Revisado por: NEIDA ROCIO PARADA CACERES

Secretaria General y Desarrollo Institucional

Secretaría General y Desarrollo Institucional

Gobernación de Arauca

Departamento de Arauca
15/02/2024 10:03:[illegible] a.m.
20240300624-2

Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Destino: NIT 86072194-IVAN ALBERTO JACOME MURILLO
Al Contestar Cite el Número 20240300624-2

Arauca, 14 de febrero de 2023

Señor
IVÁN JÁCOME MURILLO
Carrera 27 No. 23-24
Barrio Cabañas del Rio
Ciudad

15/02/2024

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)",** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

19. OBJETO DEL PROCESO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)"

20. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
C.1	COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR				
1.1	ALQULER DE SITIO	Global	1		
1.2	DECORACIÓN	Global	1		
1.3	COCTEL	Unidad	450		
1.4	ALQUILER DE SONIDO	Global	1		

1.5	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1		
1.6	ANIMADOR	Unidad	1		
1.7	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	450		
				SUBTOTAL	
C.2	COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ADMINSTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SINTRENAL				
2.1	ALQULER DE SITIO	Global	1		
2.2	DECORACIÓN	Global	1		
2.3	CENTROS DE MESA	Global	16		
2.4	COCTEL	Unidad	320		
2.5	ALQUILER DE SONIDO	Global	1		
2.6	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1		
2.7	ANIMADOR	Unidad	1		
2.8	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160		
				SUBTOTAL	
C.3	COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA				
3.1	ALQULER DE SITIO	Global	1		
3.2	DECORACIÓN	Global	1		
3.4	STAN DE FOTOS	Global	1		
3.5	CENTROS DE MESA	Global	16		
3.6	HIDRATACION	Unidad	160		
3.7	COCTEL	Unidad	480		
3.8	ALQUILER DE SONIDO	Global	1		
3.9	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1		
3.10	SECION DE SPA	Unidad	1		
3.11	ANIMADOR	Unidad	1		
3.12	PICADO DE FRUTAS	Unidad	160		
3.13	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160		
				SUBTOTAL	
				TOTAL	

Las actividades anteriormente descritas tienen las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION

C.1	COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR
1.1	**ALQULER DE SITIO,** exclusividad, con capacidad para 450 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 45 mesas redondas para 10 personas cada una, 450 sillas blancas sin brazos.
1.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas y moños para sillas
1.3	**COCTEL,** sin alcohol.
1.4	**ALQUILER DE SONIDO,** consola de 12 canales, 2 monitores activos, 2 torres activas doble parlante, 3 micrófonos de cable, 3 pedestales para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, (Con su respectiva instalación).
1.5	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por dos (2) horas.
1.6	**ANIMADOR,** persona que debe amenizar todo el evento.
1.7	**ALMUERZO Y/O CENA,** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.

C.2	COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ADMINSTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SINTRENAL
2.1	**ALQULER DE SITIO,** exclusividad, con capacidad para 160 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 16 mesas redondas para 10 personas cada una, 160 sillas blancas sin brazos.
2.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas y moños para sillas
2.3	**CENTROS DE MESA,** flores, base de madera o vidrio, de 35 a 40 cm de alto.
2.4	**COCTEL,** sin alcohol.
2.5	**ALQUILER DE SONIDO,** consola de 12 canales, 2 monitores activos, 2 torres activas doble parlante, 3 micrófonos de cable, 3 pedestales para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, (Con su respectiva instalación).
2.6	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por dos (2) horas.

2.7	**ANIMADOR,** persona que debe amenizar todo el evento.
2.8	**ALMUERZO Y/O CENA,** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.
C.3	**COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA**
3.1	**ALQULER DE SITIO,** exclusividad, con capacidad para 160 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 16 mesas redondas para 10 personas cada una, 160 sillas blancas sin brazos.
3.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas y moños para sillas
3.4	**STAN DE FOTOS**, dentro de las instalaciones de la administracion departamental, motivo; conmemoracion del dia internacional de la mujer.
3.5	**CENTROS DE MESA,** flores, base de madera o vidrio, de 35 a 40 cm de alto.
3.6	**HIDRATACION,** Agua, Gaseosa, hielo en cubos, hielo picado, vasos 9 onzas.
3.7	**COCTEL,** sin alcohol.
3.8	**ALQUILER DE SONIDO,** consola de 12 canales, 2 monitores activos, 2 torres activas doble parlante, 3 micrófonos de cable, 3 pedestales para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, (Con su respectiva instalación).
3.9	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por dos (2) horas.
3.10	**SECION DE SPA,** clase de yoga y meditacion, personalizada, duración 2 horas, incluye todos los materiales necesarios para atender a los 100 personas, stan de masages, incluye 2 camillas y personal capacitado.
3.11	**ANIMADOR,** persona que debe amenizar todo el evento.
3.12	**PICADO DE FRUTAS**, en vaso 18 onzas, frutas de cosecha, incluye tapa y tenedor.

3.13	**ALMUERZO Y/O CENA,** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.

21. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

22. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
Prestación de servicios	Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,5%
	Estampilla Procultura	2,0%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,5%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,5%
	Tasa Pro Deporte y Recreación	1,5%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	5,0%

23. PLAZO:

El plazo de ejecución para el proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)",** será de **DIEZ (10) DÌAS CALENDARIO**, los cuales serán contados a partir de la suscripción de acta de inicio u orden de compra correspondiente, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

24. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor del contrato; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por el supervisor y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Departamental.

25. GARANTÍAS

a. Fase Contractual

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES**, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por su término de duración y seis (6) meses más, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, como los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal. En todo caso el presente amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato, conforme establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015.

- **CALIDAD DE LOS BIENES**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más

- **CALIDAD DEL SERVICIO**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más.

- **GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Amparo que cubre al Departamento de Arauca por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución más tres (3) años. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Amparo autónomo que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivados de la ejecución del contrato En cuantía equivalente a 200 SMMLV por un término igual a la ejecución del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

26. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

27. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Digitó: OMAR JOSE PORTELA GIL
Profesional Contratado - SGDI

Secretaría General y Desarrollo Institucional

15-02-24

Departamento de Arauca
15/02/2024 10:08:2
20240300626-2

Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Destino: NIT 901261176-LAMAR GSA S.A.S. ZOMAC
Al Contestar Cite el Número 20240300626-2

Arauca, 14 de febrero de 2023

Señores
LAMAR GSA S.A.S. ZOMAC
NIT. 901.261.176-5
GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
Representante Legal
Calle 16 No. 22 - 48
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)",** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

28. OBJETO DEL PROCESO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)"

29. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
C.1	COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR				
1.1	ALQULER DE SITIO	Global	1		
1.2	DECORACIÓN	Global	1		

1.3	COCTEL	Unidad	450		
1.4	ALQUILER DE SONIDO	Global	1		
1.5	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1		
1.6	ANIMADOR	Unidad	1		
1.7	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	450		
				SUBTOTAL	
C.2	COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ADMINSTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SINTRENAL				
2.1	ALQULER DE SITIO	Global	1		
2.2	DECORACIÓN	Global	1		
2.3	CENTROS DE MESA	Global	16		
2.4	COCTEL	Unidad	320		
2.5	ALQUILER DE SONIDO	Global	1		
2.6	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1		
2.7	ANIMADOR	Unidad	1		
2.8	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160		
				SUBTOTAL	
C.3	COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA				
3.1	ALQULER DE SITIO	Global	1		
3.2	DECORACIÓN	Global	1		
3.4	STAN DE FOTOS	Global	1		
3.5	CENTROS DE MESA	Global	16		
3.6	HIDRATACION	Unidad	160		
3.7	COCTEL	Unidad	480		
3.8	ALQUILER DE SONIDO	Global	1		
3.9	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1		
3.10	SECION DE SPA	Unidad	1		
3.11	ANIMADOR	Unidad	1		
3.12	PICADO DE FRUTAS	Unidad	160		
3.13	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160		
				SUBTOTAL	
				TOTAL	

Las actividades anteriormente descritas tienen las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION
C.1	**COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR**
1.1	**ALQULER DE SITIO,** exclusividad, con capacidad para 450 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 45 mesas redondas para 10 personas cada una, 450 sillas blancas sin brazos.
1.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas y moños para sillas
1.3	**COCTEL,** sin alcohol.
1.4	**ALQUILER DE SONIDO,** consola de 12 canales, 2 monitores activos, 2 torres activas doble parlante, 3 micrófonos de cable, 3 pedestales para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, (Con su respectiva instalación).
1.5	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por dos (2) horas.
1.6	**ANIMADOR,** persona que debe amenizar todo el evento.
1.7	**ALMUERZO Y/O CENA,** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.
C.2	**COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ADMINSTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SINTRENAL**
2.1	**ALQULER DE SITIO,** exclusividad, con capacidad para 160 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 16 mesas redondas para 10 personas cada una, 160 sillas blancas sin brazos.
2.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas y moños para sillas
2.3	**CENTROS DE MESA,** flores, base de madera o vidrio, de 35 a 40 cm de alto.
2.4	**COCTEL,** sin alcohol.
2.5	**ALQUILER DE SONIDO,** consola de 12 canales, 2 monitores activos, 2 torres activas doble parlante, 3 micrófonos de cable, 3 pedestales para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, (Con su respectiva instalación).

2.6	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por dos (2) horas.
2.7	**ANIMADOR,** persona que debe amenizar todo el evento.
2.8	**ALMUERZO Y/O CENA,** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.
C.3	**COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA**
3.1	**ALQULER DE SITIO,** exclusividad, con capacidad para 160 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 16 mesas redondas para 10 personas cada una, 160 sillas blancas sin brazos.
3.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas y moños para sillas
3.4	**STAN DE FOTOS**, dentro de las instalaciones de la administracion departamental, motivo, conmemoracion del dia internacional de la mujer.
3.5	**CENTROS DE MESA,** flores, base de madera o vidrio, de 35 a 40 cm de alto.
3.6	**HIDRATACION,** Agua, Gaseosa, hielo en cubos, hielo picado, vasos 9 onzas.
3.7	**COCTEL,** sin alcohol.
3.8	**ALQUILER DE SONIDO,** consola de 12 canales, 2 monitores activos, 2 torres activas doble parlante, 3 micrófonos de cable, 3 pedestales para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, (Con su respectiva instalación).
3.9	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por dos (2) horas.
3.10	**SECION DE SPA,** clase de yoga y meditacion, personalizada, duración 2 horas, incluye todos los materiales necesarios para atender a los 100 personas, stan de masages, incluye 2 camillas y personal capacitado.
3.11	**ANIMADOR,** persona que debe amenizar todo el evento.
3.12	**PICADO DE FRUTAS**, en vaso 18 onzas, frutas de cosecha, incluye tapa y tenedor.

3.13	**ALMUERZO Y/O CENA,** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.

30. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

31. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
Prestación de servicios	Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,5%
	Estampilla Procultura	2,0%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,5%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,5%
	Tasa Pro Deporte y Recreación	1,5%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	5,0%

32. PLAZO:

El plazo de ejecución para el proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)",** será de **DIEZ (10) DÌAS CALENDARIO**, los cuales serán contados a partir de la suscripción de acta de inicio u orden de compra correspondiente, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

33. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor del contrato; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por el supervisor y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Departamental.

34. GARANTÍAS

a. Fase Contractual

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES**, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por su término de duración y seis (6) meses más, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, como los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal. En todo caso el presente amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato, conforme establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015.

- **CALIDAD DE LOS BIENES**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más

- **CALIDAD DEL SERVICIO**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más.

- **GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Amparo que cubre al Departamento de Arauca por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución más tres (3) años. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Amparo autónomo que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivados de la ejecución del contrato En cuantía equivalente a 200 SMMLV por un término igual a la ejecución del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

35. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

36. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Digitó: OMAR JOSE PORTELA GIL
Profesional Contratado - SGDI

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Secretaría General y Desarrollo Institucional

Gobernación de Arauca

Departamento de Arauca
15/02/2024 9:56:08 a. m.
20240300623-2

Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Destino: NIT 901599238-ACTIVA FEM S.A.S ZOMAC
Al Contestar Cite el Número 20240300623-2

R: Andrea Ocampo 15/02/2024

Arauca, 14 de febrero de 2023

Señores
ACTIVA FEM S.A.S. ZOMAC
NIT 901.599.238-5
KRAUDY ANDREA OCAMPO ZARRATE
Representante Legal
Carrera 36 B No. 15ª – 33 Barrio El Bosque
321 490 7260
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)"**, para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

10. OBJETO DEL PROCESO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)"

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
C.1	COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR				
1.1	ALQULER DE SITIO	Global	1		
1.2	DECORACIÓN	Global	1		

1.3	COCTEL	Unidad	450		
1.4	ALQUILER DE SONIDO	Global	1		
1.5	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1		
1.6	ANIMADOR	Unidad	1		
1.7	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	450		
				SUBTOTAL	
C.2	COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ADMINSTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SINTRENAL				
2.1	ALQULER DE SITIO	Global	1		
2.2	DECORACIÓN	Global	1		
2.3	CENTROS DE MESA	Global	16		
2.4	COCTEL	Unidad	320		
2.5	ALQUILER DE SONIDO	Global	1		
2.6	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1		
2.7	ANIMADOR	Unidad	1		
2.8	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160		
				SUBTOTAL	
C.3	COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA				
3.1	ALQULER DE SITIO	Global	1		
3.2	DECORACIÓN	Global	1		
3.4	STAN DE FOTOS	Global	1		
3.5	CENTROS DE MESA	Global	16		
3.6	HIDRATACION	Unidad	160		
3.7	COCTEL	Unidad	480		
3.8	ALQUILER DE SONIDO	Global	1		
3.9	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1		
3.10	SECION DE SPA	Unidad	1		
3.11	ANIMADOR	Unidad	1		
3.12	PICADO DE FRUTAS	Unidad	160		
3.13	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160		
				SUBTOTAL	
				TOTAL	

Las actividades anteriormente descritas tienen las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION
C.1	**COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR**
1.1	**ALQULER DE SITIO,** exclusividad, con capacidad para 450 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 45 mesas redondas para 10 personas cada una, 450 sillas blancas sin brazos.
1.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas y moños para sillas
1.3	**COCTEL,** sin alcohol.
1.4	**ALQUILER DE SONIDO,** consola de 12 canales, 2 monitores activos, 2 torres activas doble parlante, 3 micrófonos de cable, 3 pedestales para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, (Con su respectiva instalación).
1.5	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por dos (2) horas.
1.6	**ANIMADOR,** persona que debe amenizar todo el evento.
1.7	**ALMUERZO Y/O CENA,** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.
C.2	**COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ADMINSTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SINTRENAL**
2.1	**ALQULER DE SITIO,** exclusividad, con capacidad para 160 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 16 mesas redondas para 10 personas cada una, 160 sillas blancas sin brazos.
2.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas y moños para sillas
2.3	**CENTROS DE MESA,** flores, base de madera o vidrio, de 35 a 40 cm de alto.
2.4	**COCTEL,** sin alcohol.
2.5	**ALQUILER DE SONIDO,** consola de 12 canales, 2 monitores activos, 2 torres activas doble parlante, 3 micrófonos de cable, 3 pedestales para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, (Con su respectiva instalación).

2.6	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por dos (2) horas.
2.7	**ANIMADOR,** persona que debe amenizar todo el evento.
2.8	**ALMUERZO Y/O CENA,** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.
C.3	**COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA**
3.1	**ALQULER DE SITIO,** exclusividad, con capacidad para 160 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 16 mesas redondas para 10 personas cada una, 160 sillas blancas sin brazos.
3.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas y moños para sillas
3.4	**STAN DE FOTOS**, dentro de las instalaciones de la administracion departamental, motivo, conmemoracion del dia internacional de la mujer.
3.5	**CENTROS DE MESA,** flores, base de madera o vidrio, de 35 a 40 cm de alto.
3.6	**HIDRATACION,** Agua, Gaseosa, hielo en cubos, hielo picado, vasos 9 onzas.
3.7	**COCTEL,** sin alcohol.
3.8	**ALQUILER DE SONIDO,** consola de 12 canales, 2 monitores activos, 2 torres activas doble parlante, 3 micrófonos de cable, 3 pedestales para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, (Con su respectiva instalación).
3.9	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por dos (2) horas.
3.10	**SECION DE SPA,** clase de yoga y meditacion, personalizada, duración 2 horas, incluye todos los materiales necesarios para atender a los 100 personas, stan de masages, incluye 2 camillas y personal capacitado.
3.11	**ANIMADOR,** persona que debe amenizar todo el evento.
3.12	**PICADO DE FRUTAS**, en vaso 18 onzas, frutas de cosecha, incluye tapa y tenedor.

3.13	**ALMUERZO Y/O CENA,** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.

12. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

13. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
Prestación de servicios	Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,5%
	Estampilla Procultura	2,0%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,5%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,5%
	Tasa Pro Deporte y Recreación	1,5%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	5,0%

14. PLAZO:

El plazo de ejecución para el proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS A SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)",** será de **DIEZ (10) DÌAS CALENDARIO**, los cuales serán contados a partir de la suscripción de acta de inicio u orden de compra correspondiente, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

15. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor del contrato; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por el supervisor y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Departamental.

16. GARANTÍAS

a. Fase Contractual

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE MULTAS Y SANCIONES**, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por su término de duración y seis (6) meses más, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, como los perjuicios causados a la entidad estatal como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal. En todo caso el presente amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato, conforme establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015.

- **CALIDAD DE LOS BIENES**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más

- **CALIDAD DEL SERVICIO**: Amparo que cubre al departamento de Arauca por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, con un valor asegurado del veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) más.

- **GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Amparo que cubre al Departamento de Arauca por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución más tres (3) años. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Amparo autónomo que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivados de la ejecución del contrato En cuantía equivalente a 200 SMMLV por un término igual a la ejecución del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

17. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

18. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Digitó: OMAR JOSE PORTELA GIL
Profesional Contratado - SGDI

Gobernación de Arauca
15/02/2024 3:53:30
20240301529-

Arauca, febrero 15 de 2023

Origen: NIT 86072194-IVAN ALBERTO JACOME MURILLO
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20240301529-1

Señores
GOBERNACION DE ARAUCA
Ciudad

REF: COTIZACION PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPIMIENTO DE ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
C.1	COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR				
1.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00
1.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 3.476.600,00	$ 3.476.600,00
1.3	COCTEL	Unidad	450	$ 7.800,00	$ 3.510.000,00
1.4	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
1.5	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
1.6	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
1.7	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	450	$ 38.000,00	$ 17.100.000,00
				SUBTOTAL	$31.746.600,00
C.2	COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ADMINSTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SINTRENAL				
2.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00
2.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 2.451.100,00	$ 2.451.100,00
2.3	CENTROS DE MESA	Global	16	$ 66.000,00	$ 1.056.000,00
2.4	COCTEL	Unidad	320	$ 7.800,00	$ 2.496.000,00
2.5	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
2.6	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
2.7	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
2.8	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00
				SUBTOTAL	$19.143.100,00
C.3	COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA				
3.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00

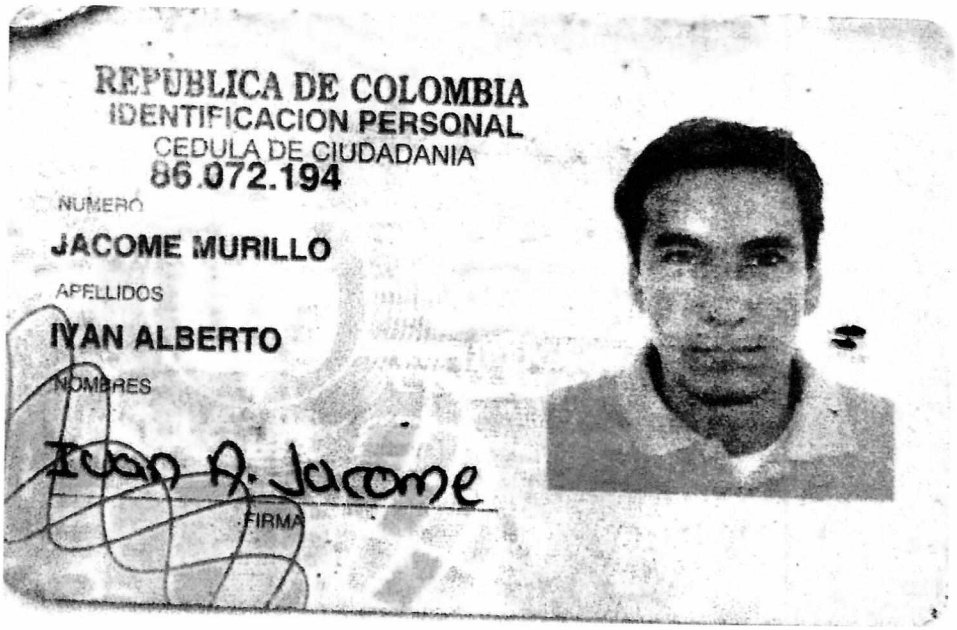
IvAnJacoMeEventos@hotmail.com
ivaneto_1@hotmail.com
Arauca-Arauca
315 6 738 193

3.2	**DECORACIÓN**	Global	1	$ 2.451.100,00	$ 2.451.100,00
3.4	**STAN DE FOTOS**	Global	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
3.5	**CENTROS DE MESA**	Global	16	$ 66.000,00	$ 1.056.000,00
3.6	**HIDRATACION**	Unidad	160	$ 9.000,00	$ 1.440.000,00
3.7	**COCTEL**	Unidad	480	$ 7.800,00	$ 3.744.000,00
3.8	**ALQUILER DE SONIDO**	Global	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
3.9	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE**	Global	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
3.10	**SECION DE SPA**	Unidad	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
3.11	**ANIMADOR**	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
3.12	**PICADO DE FRUTAS**	Unidad	160	$ 16.100,00	$ 2.576.000,00
3.13	**ALMUERZO Y/O CENA**	Unidad	160	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00
				SUBTOTAL	**$29.307.100,00**
				TOTAL	**$ 80.196.800,00**

La cotización está sujeta a cambios, sin otro particular,

IVAN ALBERTO JACOME MURILLO
CC 86´072.194 de Villavicencio-Meta

IvAnJacoMeEventos@hotmail.com
ivaneto_1@hotmail.com
Arauca-Arauca
315 6 738 193

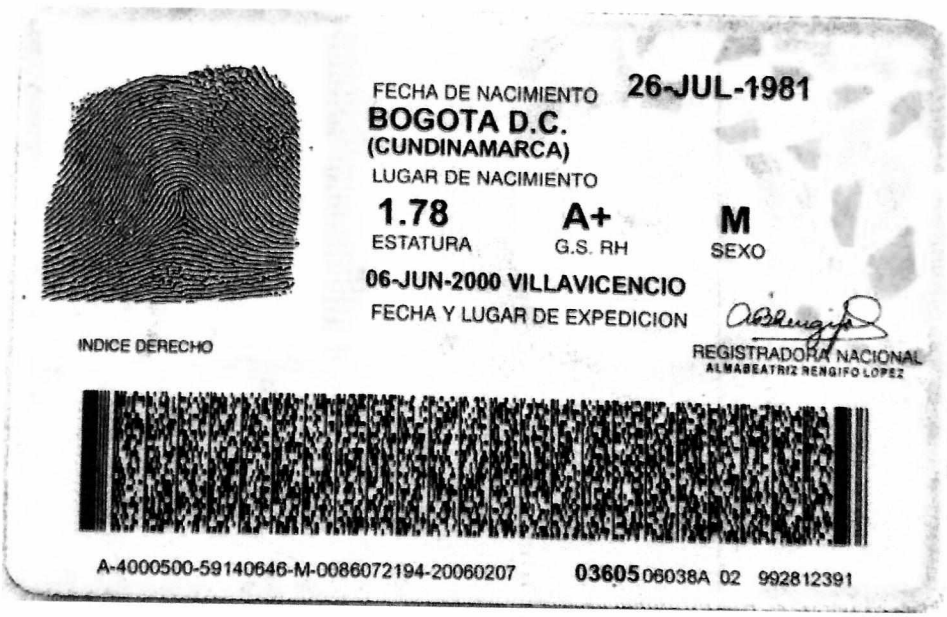


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86.072.194
NUMERO

JACOME MURILLO
APELLIDOS

IVAN ALBERTO
NOMBRES

Ivan A. Jacome
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

06-JUN-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4000500-59140646-M-0086072194-20060207 03605 06038A 02 992812391

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14905817997

(415)7707212489984(8020) 000001490581799 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 7 2 1 9 4	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	86072194	2004 01 16

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JACOME	MURILLO	IVAN	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal: CR 27 23 24 BRR CABAÑAS DEL RIO

42. Correo electrónico: ivaneto_1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 7 3 8 1 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 0 4 0 6 1 5	5 6 2 9	2 0 0 7 0 8 2 9	4 7 9 9	7 0 2 0	3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 03 - 29 / 15 : 42: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JACOME MURILLO IVAN ALBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-03-2023 03:42:33PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/01/2024 - 16:29:15
Recibo No. S000182966, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XACe9PKDHG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : IVAN ALBERTO JACOME MURILLO
Identificación : CC. - 86072194
Nit : 86072194-1
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 19350
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2007
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 27 NO. 23 24 COROCORAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : ivaneto_1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8851535
Teléfono comercial 2 : 3156738193
Teléfono comercial 3 : 3112440797

Dirección para notificación judicial : CRA 27 NO. 23 24 COROCORAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : ivaneto_1@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8851535
Teléfono notificación 2 : 3156738193
Teléfono notificación 3 : 3112440797

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9329
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: G4799 M7020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $304.703.917,00
Activo no corriente: $39.641.414,00
Activo total: $344.345.331,00
Pasivo corriente: $4.426.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $4.426.000,00
Patrimonio neto: $339.919.331,00
Pasivo más patrimonio: $344.345.331,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $530.265.445,00
Otros ingresos: $16.680,00
Costo de ventas: $436.434.361,00
Gastos operacionales: $41.319.086,00
Otros gastos: $6.520.192,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $52.511.997,00
Resultado del periodo: $46.008.485,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/01/2024 - 16:29:15
Recibo No. S000182966, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XACe9PKDHG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $530.265.445,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

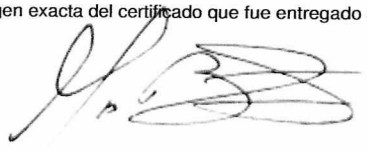
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

Gobernación de Arauca
15/02/2024 3:25:01 p. m.
20240301521-1

Origen: NIT 901261176-LAMAR GSA S.A.S. ZOMAC
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20240301521-1

Arauca, 15 de febrero de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Ciudad

COTIZACIÓN

Por medio de la presente, envío a ustedes cotización para la PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPIMIENTO DE ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
C.1	**COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR**				
1.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 3.350.000,00	$ 3.350.000,00
1.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00
1.3	COCTEL	Unidad	450	$ 7.500,00	$ 3.375.000,00
1.4	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
1.5	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
1.6	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
1.7	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	450	$ 38.000,00	$ 17.100.000,00
				SUBTOTAL	**$31.985.000,00**
C.2	**COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ADMINSTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SINTRENAL**				
2.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
2.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
2.3	CENTROS DE MESA	Global	16	$ 67.000,00	$ 1.072.000,00
2.4	COCTEL	Unidad	320	$ 7.500,00	$ 2.400.000,00
2.5	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
2.6	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
2.7	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
2.8	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00
				SUBTOTAL	**$19.312.000,00**
C.3	**COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA**				
3.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
3.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
3.4	STAN DE FOTOS	Global	1	$ 1.680.000,00	$ 1.680.000,00
3.5	CENTROS DE MESA	Global	16	$ 67.000,00	$ 1.072.000,00

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

3.6	HIDRATACION	Unidad	160	$ 8.500,00	$ 1.360.000,00
3.7	COCTEL	Unidad	480	$ 7.500,00	$ 3.600.000,00
3.8	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
3.9	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
3.10	SECION DE SPA	Unidad	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
3.11	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
3.12	PICADO DE FRUTAS	Unidad	160	$ 16.000,00	$ 2.560.000,00
3.13	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00
				SUBTOTAL	**$29.312.000,00**
				TOTAL	**$ 80.609.000,00**

En espera de poder servirles.

Atentamente,

GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L. LAMAR GSA S.A.S ZOMA

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.594.185**

SUAREZ ACOSTA
APELLIDOS

GUSTAVO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1981**

AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-AGO-1999 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00155588-M-0017594185-20090505 **0011**218566A 1 8130005144

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14739149749

(415)7707212489984(8020) 000001473914974 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 1 1 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AR GSA S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 22 48

42. Correo electrónico gustavosuarez1303@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 2 6 9 1 4 9	3 1 0 3 0 2 6 8 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 0 1 2 0 1	7 0 2 0	2 0 2 0 1 0 1 5		9 1 0 1	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 02 / 10 : 43: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ACOSTA GUSTAVO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-02-2022 08:23:23AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/02/2024 - 10:43:23
Recibo No. S000183306, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NCRnYjA6Gs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Sigla : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Nit : 901261176-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33066
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138269149
Teléfono comercial 2 : 3103026894
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3138269149
Teléfono notificación 2 : 3103026894
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 8483 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAMAR GSA S.A.S

ZOMAC, Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por certificación no. 1 Del 02 de febrero de 2020 de la certificion de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 04 de marzo de 2020, con el no. 8972 Del libro ix, se decretó reforma capital suscrito y pagado aumentando en doscientos millones de pesos moneda corriente. Quedando el capital en adelante en trescientos millones de pesos m/cte. Por suscripción de acciones.

Por Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 8981 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA REALIZANDO AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES. CAPACITACIONES DE TODO TIPO EN SALUD Y DEMÁS SERVICIOS EN SALUD, COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REDES DE COMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES CULTURALES DE BIBLIOTECAS Y DE ARCHIVOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE COMERCIO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: A. CONSTITUIR SOCIEDADES QUE PERSIGAN FINES ANÁLOGOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPAREN EMPRESAS O SOCIEDADES DE TAL ÍNDOLE YA CONSTITUIDAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS SOCIALES O APORTACIÓN DE BIENES DE LAS MISMAS. B.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS SOCIEDADES EN QUE TENGA INTERÉS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y C.- EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES LÍCITOS, QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y QUE EN CUALQUIER FORMA TIENDAN A PRECAUTELAR SU PATRIMONIO Y PRODUCIRLE BENEFICIOS. PARÁGRAFO: LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA DE TODO TIPO Y CLASE DE SERVICIOS Y DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA, SANITARIA, AMBIENTAL, DE VÍAS Y LA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/02/2024 - 10:43:23
Recibo No. S000183306, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NCRnYjA6Gs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

INDUSTRIA DEL PETRÓLEO. TODAS LAS ESPECIALIDADES Y GRUPOS CONTEMPLADAS EN LA CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCTORES, CONSULTORES YPROVEEDORES SEGÚN EL LISTADO, SEGÚN EL LISTADO DE ESPECIALIDADES Y GRUPOS DEL DECRETO 1404 DEL 29 DE ABRIL DE 2010. EN LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCTOR, SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPO Y MAQUINARIA, EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN FABRICACIÓN, ENSAMBLE, COMERCIALIZACIÓN REPRESENTACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIO, TIPO LEGAL O SOCIEDADES O FUSIONARSE CON OTRA SOCIEDADES, KIT ESCOLAR PARA DOTAR A ESTUDIANTES DE CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DOTACIÓN VESTIDO DE LABOR, CALZADO Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL E INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, EMPLEADOS Y SERVIDORES, SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROGRAMAS SOCIALES, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL HUMANITARIA DE EMERGENCIAS, COMPRAVENTA E IMPLEMENTOS DE ASEO, OFICINA Y CAFETERÍA, COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, SILLETERÍA Y ESTANTERÍA BAJO LOS PARÁMETROS DE DISEÑO ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, PARA LAS BIBLIOTECAS, CONTRATACIÓN DE LA DOTACIÓN DE ROPA HOSPITALARIA, ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE LABORATORIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS CON DESTINO A POBLACIÓN DESPLAZADA Y DAMNIFICADA POR DESASTRES NATURALES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA LOS EQUINOS Y CANINOS, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, INSUMOS, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL DE PRESERVATIVOS MASCULINOS PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL, SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA POBLACIÓN ADULTA Y NIÑOS, NIVEL 1 Y 2 DEL SISBEN, SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA MADRES GESTANTES. POBLACIÓN DESPLAZADA, Y PROGRAMAS SOCIALES, COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, MOVIMIENTO DE TIERRA, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE BODEGAS DE MATERIALES, CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN O COLABORACIÓN EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS, CONSORCIOS CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. EN TODO LO INHERENTE CON LA CONSTRUCCIÓN EN LOS CAMPOS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, COMUNICACIONES, MECÁNICAS, CIVIL, VÍAS, HIDRÁULICA, SANITARIA, INDUSTRIAL, CONSTRUCCIÓN Y/O MONTAJES, MINERA DE PETRÓLEOS Y DE GAS, DE TRANSPORTE, FORESTAL, AGRÍCOLA, PECUARIA Y AMBIENTAL, ASÍ COMO EN LA ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A ESTAS ESPECIALIDADES, LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS GEOLÓGICAS Y GEODÉSICAS, AL IGUAL QUE A LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES, CONCESIÓN DE OBRAS Y EXPLOTACIONES INHERENTES A ESTOS CAMPOS. ESTUDIOS, INTERVENTORÍAS, DISEÑOS, GERENCIA DE PROYECTOS, REALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN, OFRECER Y PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, MINERALES, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, COMUNICACIONES, MECÁNICAS, CIVIL, VÍAS, HIDRÁULICA, SANITARIA, INDUSTRIAL, MONTAJES, MINERA DE PETRÓLEOS Y DE GAS, DE TRANSPORTE, FORESTAL, AGRÍCOLA, PECUARIA Y AMBIENTAL, OPERACIÓN, TODA CLASE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS TIPO, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y

CALEFACCIÓN, TRANSPORTE DE EQUIPO Y MAQUINARIA, CONCESIONES Y PROYECTOS DE MODALIDAD DENTRO DE LOS CAMPOS MENCIONADOS, REALIZADA PARA ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, A TRAVÉS DE CUALQUIER MECANISMO LICITO. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE COMERCIO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: A. CONSTITUIR SOCIEDADES QUE PERSIGAN FINES ANÁLOGOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPAREN EMPRESAS O SOCIEDADES DE TAL ÍNDOLE YA CONSTITUIDAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS SOCIALES O APORTACIÓN DE BIENES DE LAS MISMAS. B.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS SOCIEDADES EN QUE TENGA INTERÉS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y C.- EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES LÍCITOS, QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y QUE EN CUALQUIER FORMA TIENDAN A PRECAUTELAR SU PATRIMONIO Y PRODUCIRLE BENEFICIOS. PARÁGRAFO: LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES. CAPACITACIONES DE TODO TIPO EN SALUD Y DEMÁS SERVICIOS EN SALUD, COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REDES DE COMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES CULTURALES DE BIBLIOTECAS Y DE ARCHIVOS, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO, SUMINISTRO DE MINERALES, MATERIALES PÉTREOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLE, TUBERÍA, PLANTAS DE TRATAMIENTO, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATO CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS NACIONALES E IMPORTADOS, PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO DE PRADOS, ASEO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO, SERVICIO DE BIODEGRADACIÓN DE LODOS Y MATERIAL VEGETAL CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS, SERVICIO DE GEOTECNIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE FLUIDOS, COMPRAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES, HIPOTECARIOS, ADQUIRIR Y VENDER LOS MISMOS INMUEBLES, DARLOS EN PRENDA, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO LOS INMUEBLES, DISEÑO, ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS PUEDEN INCLUIR UNO O VARIOS DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS Y VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES Y ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS. LA PRODUCCIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL DE CONCIERTOS, PARA UNA O MÁS FUNCIONES. LAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORQUESTAS Y BANDAS, PERO TAMBIÉN PUEDEN CONSISTIR EN FUNCIONES DE MÚSICOS, AUTORES, INTÉRPRETES, ENTRE OTROS. LAS ACTIVIDADES CONEXAS, COMO LAS DE MANEJO DE LA ESCENOGRAFÍA, LOS TELONES DE FONDO Y EL EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y DE SONIDO. LA GESTIÓN DE LAS SALAS DE CONCIERTOS, TEATRO Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES. LAS ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE EVENTOS O ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN VIVO, APORTEN ELLOS O

NO, LAS INSTALACIONES. LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO PARA CONSUMO INMEDIATO DESDE VEHÍCULOS MOTORIZADOS O NO, PUESTOS MÓVILES, ENTRE OTROS, DE COMIDAS PREPARADAS TALES COMO: EMPANADAS, BUÑUELOS, PERROS CALIENTES, AREPAS, CHORIZOS, ETC. LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO DE ALIMENTOS PARA SU CONSUMO INMEDIATO, NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE, TALES COMO LAS DENOMINADAS CASETAS, KIOSCOS, FRITANGUERAS. LAS ACTIVIDADES DE LAS HELADERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COFFE SHOP Y FUENTES DE SODA, ENTENDIDOS COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE SIRVEN HELADOS Y BEBIDAS DE FRUTAS NATURALES PARA EL CONSUMO INMEDIATO. LOS ESPECTÁCULOS EN VIVO TALES COMO CIRCOS, TÍTERES, PANTOMIMA, NARRACIÓN, DECLAMACIÓN, ENTRE OTROS. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES. CAPACITACIONES DE TODO TIPO EN SALUD Y DEMÁS SERVICIOS EN SALUD, COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REDES DE COMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES CULTURALES DE BIBLIOTECAS Y DE ARCHIVOS, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO, SUMINISTRO DE MINERALES, MATERIALES PÉTREOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLE, TUBERÍA, PLANTAS DE TRATAMIENTO, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATO CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS NACIONALES E IMPORTADOS, PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO DE PRADOS, ASEO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO, SERVICIO DE BIODEGRADACIÓN DE LODOS Y MATERIAL VEGETAL CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS, SERVICIO DE GEOTECNIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE FLUIDOS, COMPRAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES, HIPOTECARIOS, ADQUIRIR Y VENDER LOS MISMOS INMUEBLES, DARLOS EN PRENDA, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO LOS INMUEBLES, DISEÑO.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019 con el No. 8483 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	C.C. No. 17.594.185

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificion	8972 del 04 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	8981 del 06 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4669
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: H4921 G4754

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $266.950.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4669.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/02/2024 - 10:43:24
Recibo No. S000183306, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NCRnYjA6Gs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

---

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

activa fem S.A.S ZOMAC

Gobernación de Arauca
NIT:901599238-5
15/02/2024 12:53:33 p. m.
20240301517-1

Arauca, 15 de febrero de 2024

Origen: NIT 901599238-ACTIVA FEM S.A.S ZOMAC
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20240301517-1

Señores
GOBERNACION DE ARAUCA
Ciudad
Cordial saludo

Mediante la presente me permito presentar cotización para el proyecto **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS AFILIADAS SINTRARAUCA, ASEDAR Y SINTRENAL, EN CUMPIMIENTO DE ACUERDO LABORAL VIGENTE Y PARA LAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER)**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
C.1	COMPONENTE 1: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASEDAR				
1.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
1.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
1.3	COCTEL	Unidad	450	$ 7.600,00	$ 3.420.000,00
1.4	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
1.5	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
1.6	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
1.7	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	450	$ 38.000,00	$ 17.100.000,00
				SUBTOTAL	$31.580.000,00
C.2	COMPONENTE 2: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS ADMINSTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SINTRENAL				
2.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 2.470.000,00	$ 2.470.000,00
2.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
2.3	CENTROS DE MESA	Global	16	$ 65.000,00	$ 1.040.000,00
2.4	COCTEL	Unidad	320	$ 7.600,00	$ 2.432.000,00
2.5	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
2.6	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
2.7	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
2.8	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00
				SUBTOTAL	$18.882.000,00
C.3	COMPONENTE 3: ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA ADMINSTRACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA SINTRARAUCA				
3.1	ALQULER DE SITIO	Global	1	$ 2.470.000,00	$ 2.470.000,00
3.2	DECORACIÓN	Global	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
3.4	STAN DE FOTOS	Global	1	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00
3.5	CENTROS DE MESA	Global	16	$ 65.000,00	$ 1.040.000,00
3.6	HIDRATACION	Unidad	160	$ 8.700,00	$ 1.392.000,00

CARRERA 36B #15A-33 EL BOSQUE
TEL: 6078851806
CEL:3214907260
ARAUCA - ARAUCA
activafemsas@gmail.com

activa fem S.A.S ZOMAC

NIT:901599238-5

3.7	COCTEL	Unidad	480	$ 7.600,00	$ 3.648.000,00
3.8	ALQUILER DE SONIDO	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
3.9	GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
3.10	SECION DE SPA	Unidad	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00
3.11	ANIMADOR	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
3.12	PICADO DE FRUTAS	Unidad	160	$ 16.200,00	$ 2.592.000,00
3.13	ALMUERZO Y/O CENA	Unidad	160	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00
				SUBTOTAL	$29.132.000,00
				TOTAL	**$ 79.594.000,00**

Atentamente,

KRAUDY ANDREA OCAMPO ZARRATE
C.C 63.501.399
Representante Legal

CARRERA 36B #15A-33 EL BOSQUE
TEL: 6078851806
CEL:3214907260
ARAUCA - ARAUCA
activafemsas@gmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14856986844

(415)7707212489984(8020) 000001485698684 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 2 3 8	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IVA FEM S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 B 15 A 33

42. Correo electrónico ACTIVAFEMSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 5 1 8 0 6	3 2 1 4 9 0 7 2 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2	2 0 2 2 0 5 2 6	4 6 4 9	2 0 2 2 0 5 2 6	4 6 5 1	8 5 6 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 30 / 16 : 15: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCAMPO ZARRATE KRAUDY ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-02-2023 09:49:13AM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.501.399
OCAMPO ZARRATE
APELLIDOS
KRAUDY ANDREA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1974
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-ABR-1993 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-4000100-00369163-F-0063501399-20120404 0029616882A 1 37208633

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2024 - 11:47:48
Recibo No. S000182174, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ZeSx24gQh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACTIVA FEM S.A.S ZOMAC
Nit : 901599238-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 38352
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 36 B 15 A 33 - El bosque
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : activafemsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8851806
Teléfono comercial 2 : 3214907260
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 36 B 15 A 33 - El bosque
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : activafemsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8851806
Teléfono notificación 2 : 3214907260
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 13 de mayo de 2022 de la Acta De ConstituciÓn de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2022, con el No. 10250 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ACTIVA FEM S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 1 Del 30 de marzo de 2023 de la reunion extraordinaria de asamblea de accionistas de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 19 de abril de 2023, con el no. 10728 Del libro ix, se decretó mediante acta 001 de reunion extraordinaria de asamblea de accionistas de fecha 30 de marzo de 2023 se realiza reforma de estatutos en su ampliacion del objeto social. Inscrito el dia 19 de abril del 2023

OBJETO SOCIAL

ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL : SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA DEPORTE Y CREACION PARAINSTITUCIONESEDUCATIVAS, ENTIDADES PUBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS COMERCIO CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS (VÍVERES EN GENERAL) Y BEBIDAS; SUMINISTRO DE MUEBLES PARA OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR; SUMINISTRO DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, COMPRAVENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS ELABORADOS EN PIEL; LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA.APOYO LOGÍSTICO, TRANSPORTE DE EQUIPO TÉCNICO, TRANSPORTE DE PERSONAL, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, HIDRATACIÓN, AYUDAS TÉCNICAS, CONTRATACIÓN DE RECREACIONISTAS, ALQUILER DE TARIMA, ALQUILER DE EQUIPOS: EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO BEAM, MICROPROGRAMAS RADIALES, DISEÑO Y EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES. ORGANIZAR Y EJECUTAR JORNADAS DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN (CICLO PASEOS, CAMPEONATOS DEPORTIVOS) DIRIGIDAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC), DESARRRLLO DE ACTIVIDADES Y JORNADAS CULTURALES DE CAPACITACIÓN TEORICO PRACTICA (MÚSICA, DANZA, CANTO, MIMOS, TEATRO, CINE, LITERATURA, FOTOGRAFÍA, PINTURA, ARTESANIAS, INSTRUMENTOS MUSICALES (LLANEROS Y DEMAS REGIONES DE LA GEOGRAFIA NACIONAL COLOMBIANA E INTERNACIONAL), BAILES TIPICOS DEL PACIFICO, CARIBE Y DEL LLANO COLOMBIANO (JOROPO), ARTES PLASTICAS Y DIBUJO Y DEMAS ACTIVIDADES DE TIPO CULTURAL Y RECREATIVO). SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, EQUIPOS DE OFICINA (COMPUTADORES, PORTÁTIL, CÁMARA DIGITAL, IMPRESORA, VIDEO BEAM, FOTOCOPIADORA ENTRE OTROS. SUMINISTRO DE LICENCIA DE OFFICE, SUMINISTRO DE PRESERVATIVOS, ANTICONCEPTIVO HORMONAL, PRUEBA RÁPIDA PARA EL VIH Y DEMÁS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. PRESTACION DE SERVICIOS ASESORIAS, AUDITORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACIONES, TALLERES, EVENTOS, SEMINARIOS, APOYO LOGISTICO Y CONVOCATORIA A EVENTOS Y ESTUDIOS (FINANCIEROS, PREINVERSION, PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD) Y DE INVESTIGACIÓN EN LAS AREAS DE: A. ADMINISTRACION, CONTABILIDAD, FINANZAS, JURIDICA, CONTROL INTERNO, GESTION DE CALIDAD, REORGANIZACIÓN, ECONOMIA, EMPRESARIAL, COMERCIALIZACION, MERCADEO, GESTIÓN HUMANA Y PLANEACION. B. AGROPECUARIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, CADENAS PRODUCTIVAS, AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL Y AMBIENTAL. C. SOCIAL, PSICOSOCIAL, CULTURAL, SALUD Y DERECHO HUMANO. D. SISTEMAS, CONECTIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGIA. E. EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL. F. MAQUINARIA Y MECANICA. G. INGENIERIA Y ARQUITECTURA. H. CULTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. I. SALUD, MEDICINA Y ODONTOLOGIA. J. SALUD OCUPACIONAL. H. GOBIERNO Y POLITICAS PÚBLICAS. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2024 - 11:47:49
Recibo No. S000182174, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ZeSx24gQh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

PAPELERIA UTILES ESCOLARES, VENTA DE KITS ESCOLARES, COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SUS PARTES, SOFTWARE PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL Y ANIMAL , VIVERES Y ABARROTES, ANIMALES VIVOS, MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, SUMINISTRO DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDACTICO, TEXTOS ESCOLARES MOVILIARIO, AFICHES, CALCOMANIAS, CARTILLAS, PLEGABLES, PANCARTAS, AGENDAS, VALLAS, FOLLETOS, CALENDARIOS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREACION Y DEPORTE IMPLEMETOS MUSICALES SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRICTRICOS Y ELECTRONICOS, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE VENTILADORES. DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES, SUMINISTRO DE PRODUCTOS TEXTILES, ROPA Y ACCESORIOS, MATERIAL DE TRANSPORTE, VEHICULOS AUTOMOVILES,VEHICULOS TERRESTES SUS PARTES Y ACCESORIOS, SUMINISTROS DE MATERIAL PEDAGOGICO Y AUDIOVISUAL, DISEÑO, EDICION, IMPRESIÓN, PUBLICIDAD ESCRITA RADIAL Y TELEVISIVA COMPRA VENTA Y/O ALQUILER DE PRODUCTOS FARMACEUTCOS, MEDICINALES, ODONTOLOGICOS, QUIMICOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, EQUIPOS ODONTOLOGICOS, ARTICULOS DE PROTECCION PERSONAL, EQUIPOS ORTOPEDICOS, UNIFORMES, CALZADO, SABANAS, HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS Y MOBILIARIA ESCOLAR. DOTACION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS. SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS DE TODO TIPO, INSTALACION DE TODO TIPO DE PIEDRAS, BALDOSAS, MARMOL PARA LA TERMINACION DE MUROS Y PISOS. DOTACION DE INSUMOS DE PAPELERIA Y DEMAS MATERIALES PARA ARCHIVO, SUMINISTRO DE CAJAS Y CARPETAS PARA ARCHIVO. DOTACION DE TEXTOS ESCOLARES Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ELABORACION DE CARTILLAS, SUMINISTRO DE EQUIPO E INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO. SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMEDICOS HOSPITALARIOS, ASESORIAS BIOMEDICAS, SUMINISTRO DE ACCESORIOS BIOMEDICOS. SUMINISTRO DE ELECTRODOMESTICOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS Y/O MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, SUMINISTRO DE MATERIAL ONCOLOGICO, PUESTOS, INSTALACION, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y SUS PARTES, INSUMOS DE MANTENIMIENTO, HERRAMIENTAS BIOMEDICOS. SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGIA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ORNAMENTALES, INSUMOS DE LABORATORIO,REACTIVOS QUIMICO, SUMINISTRO DE MAQUINARIA, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMÁGENES Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES PRIVADAS VIRTUALES, SUMINISTRO Y CONECTIVIDAD A INTERNET LAS 24 HORAS DEL DIA, 365 DIAS DEL AÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES TELEFONICAS, CAPACITACION EN EL USO DE REDES, SUMINISTRO Y ASESORIA DE PARTES Y SIMILARES DE REDES. SUMINISTRO DE MATERIALES EQUIPOS E INSUMOS DE GANADERIA Y AGRICOLAS AGROINDUSTRIALES.SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA MATERIALE Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION EDIFICACION Y REMODELACION DE OBRAS CIVILES PUBLICAS Y PRIVADAS, SUMINISTRO DE MOBILIARIO MEDICOQUIRURGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, SUMINISTRO DE MATERIAL ODONTOLOGICO, MATERIAL DE LABORATORIO, MATERIAL PARA CIRUGIA DE RAYOS X, EQUIPOS DE REHABILITACION Y TERAPIA FISICA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA LA SALUD, PRODUCTOS DE ASEO, COMPRA Y VENTA DE CONBUSTIBLES, LUBRICANTES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS COMESTIBLES DE CONSUMO HUMANO, VENTA DE GANADO BOVINO, CAPRINO, EQUINO, PORCINO, SUMINISTRO DE DROGA VETERINARIA, SUPLEMENTOS, CONCENTRADOS, SALES, MINERALES, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, EQUIPOS DE RIEGO, FUMIGADORAS, CARRETILLAS, PALAS, PALINES, AZADONES, AHOYADORAS, MACHETES, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, PICADORAS,

---

BASCULAS, TERMO Y MATERIAL DE ENSIMINACION Y DEMAS HERRAMIENTAS E INSUMOS AGROPECUARIOS, MADERAS Y SU MANUFACTURAS, METALES (HIERRO, ACERO, FUNCIONES Y LAS MANUFACTURAS DE TODOS ELLOS), CUEROS Y SU MANUFACTURAS. ORGANIZACIÓN Y ADECUACION DE ARCHIVOS, APOYO Y FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPRENDERISMO, LIDERAZGO Y PARTICIPACION COMUNITARIA. TALLERES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIA PARA LOS PROCESOS DE ESTRATIFICACION. DOTACION DE MOBILIARIO Y VESTUARIO HOSPITALARIO. ELABORACION, DOTACION, APOYO Y/O EJECUCION DE PROYECTOS PARA EL MANEJO DE EMBARAZO, PARTO, PUERPERIO, UNIDADES DE REHABILITACION, ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, PROMOCION Y PREVENCION, AIEPI CLINICO, INMUNIZACIONES, SALUD OCUPACIONAL, EPIDEMOLOGIA, PLANIFICACION FAMILIAR, PARAMEDICOS, MORBIMORTALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, LACTANCIA, SALUD SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL, COMUNIDAD LGTBI, HIGINE, SALUD PUBLICA, ONCOLOGIA, ZOONOSIS Y DISCAPACIDADES. BRINDAR PERSONAL PROFESIONAL Y TECNOLOGICO EN TODAS LAS DIFERENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO, PARA CAPACITAR PERSONAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES. INTERVENTORIA EN SALUD. SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR. CESION DE DERECHO DE EXCLUSIVIDAD DE LA MARCA ESPECIAL PARA COMERCIALIZAR PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL EN EL TERRITORIO DE COLOMBIA, CONSTRUCTORES, OBRAS CIVILES HIDRAULICAS OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIOS, SISTEMAS DE SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS Y OBRAS CIVILES EN GENERAL. CONSULTORIAS Y DEMAS SERVICIOS PREFESIONALES EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ESTUDIOS Y PROYECTOS, INDUSTRIAS, SOCIAL, GESTION EDUCATIVA, PLANEACION DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS, CAPACITACION EDUCATIVA EN GENERAL, ENERGIA, GESTION ENERGETICA, ENERGIA ELECTRICA, AMBIENTAL, PLANEACION Y LEGISLACION, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, DISENO DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, DISEÑO ARQUITECTONICO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PLANEACION Y GESTION PUBLICA, GESTION DE PROYECTOS, SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA, Y ASESORIAS LEGALES EN GENERAL, SERVICIOS RELACIONADOS CON LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE BACTERIOLOGIA, CAPACITACION EN INGENIERIA BIOMEDICA. SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO, REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES. PRESTACION DE SREVICIOS DE SALUD A LOS AFILIADOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y NO AFILIADOS EN NIVEL I Y II DE COMPLEGIDAD BAJO LA MODALIDAD HOSPITALARIA AMBULATORIA TANTO INTRAMUAL COMO EN EL REGIMEN CONTRIBUTIVO, POBLACION VINCULADA Y SUBSIDIADA PRESTACION INTEGRAL DE TODOS LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA MEDICINA SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS, PARAMEDICOS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS (MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADADES EN TODAS LAS RAMAS DE LA MEDICINA) ENFERMEDADES, AUXILIARES DE ENFERMERIA NUTRICIONISTAS, PSICOLOGO, TRABAJADORA SOCIAL, TERAPIA FISICA OCUPACIONAL Y RESPIRATORIA, LABORATORIO CLINICO SERVICIO INTRAMURAL Y EXTRAMURAL. DISTRIBUCION, ATENCION INTEGRAL EN PROGRAMAS ESPECIALIZADOS A PACIENTES DE ALTO COSTO, MEDIANTE CONSULTA MEDICA GENERAL, ESPECIALIZADA CONSULTA NUTRICIONAL,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2024 - 11:47:49
Recibo No. S000182174, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ZeSx24gQh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CONSULTA PSICOLOGICA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, LABORATORIO CLINICO (CARGAS VIRALES Y CD3-CD4-CD8) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS NO AFILIADOS Y VINCULADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, REGIMEN CONTRIBUTIVO, SUBSIDIADO Y POBLACION VINCULADA. TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACION DE MUROS Y PISOS. INSTALACION DE TODO TIPO DE PIEDRAS LADRILLOS, BALDOSAS, MARMOL PARA LA TERMINACION DE MUROS Y PISOS. SUMINISTRO DE MAQUINARIA, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS; MADERAS Y MANOFACTURAS DE MADERA. REALIZAR CAMPAÑAS DE ERRADICACION DE FOCOS DE CONTAMINACION, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, REFORESTACIONES, EMPRADIZACIONES, LIMPIEZA DE VIAS Y FUENTES DE AGUA, MEJORAMIENTO DE PARQUES. EJECUCION Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS, ADECUACION LOCATIVAS, REMODELACIONES, CERRAMIENTOS, DIQUES, ACUEDUCTOS, OBRAS ELECTRICAS, SANITARIAS Y HIDRAULICAS. CONTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, ADECUACION DE VIVIENDAS, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO, ADECUACIONES DE VIVIENDA, ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, ATENCION A GRUPOS VULNERABLES CON PROGRAMAS DE VIVIENDA, PROMOCION DE VIVIENDA, DOTACION Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, ESTUDIOS DE PREINVERSION, REUBICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO DE AREAS COMUNES;, DISEÑO, CONSTRUCCION, RECUPERACION Y REFUERZO DE PISTAS Y PLATAFORMAS DE AEROPUERTOS. CONSTRUCCION, REMODELACION DE INSTITUCIONES EDUCADTIVAS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PLANTAS DE SACRIFICIO, MATADEROS. IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION Y EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ORGANISMOS O ENTIDADES DE CONTROL DE VIGILANCIA DE TRANSITO. CAPACITACION, SENSIBILIZACION PARA PREVENCION DE ACCIDENTES, PROMOCION DE NORMAS DE TRANSITO, DOTACION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, PRESTACION DE SERVICIOS DE GRUAS, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN CARRETERAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA. EJECUTAR CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y PORYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACION VULNERABLE, ADULTO MAYOR, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JUVENTUD, DISCAPACITADOS, AFRODESCENDIENTES, INDIGENAS, MUJERES Y/O POBLACION DESPLAZADA, ADMINISTRACION, MANEJO Y SUMINISTRO DE PERSONAL, OUTSUORSING, SERVICIOS DE CAFETERIA Y ASEO. REALIZACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ELABORACION DE ENCUESTAS, RECOLECCION Y TABULACION DE INFORMACION. DISEÑO CONSTRUCCION Y MONTAJE DE PLANES DE FERTILIZANTES CONVENCIONALES Y BIOLOGICOS. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INTERES SOCIAL. DISEÑO EJECUCION Y CAPACITACION DE PROYECTOS AMBIENTALES, SALUD, EDUCACION A GRUPOS ETNICOS, ENERGIA RENOVABLE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ADMINISTRACION PÚBLICA. DISEÑO Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE OBRAS TEATRALES. DISEÑO, EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DIFUSION TELEVISIVA, RADIAL, AUDIOVISUAL Y ESCRITA. REALIZAR EVENTOS TURISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, PROMOCIONALES, FERIAS, FIESTAS Y CONCIERTOS; INCLUIDO EL DISEÑO Y MONTAJE DE ESCENOGRAFIAS, COREOGRAFIAS Y STAND, ASI COMO, EL TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y PRESENTACION DE DELEGACIONES, ARTESANOS, DEPORTISTAS Y ARTISTAS; CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y PROMOCIONALES (RADIO, TELEVISION, INTERNET, MEDIOS ESCRITOS, MIMOS Y PRESENTACIONES GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PRESENTACION DE SERVICIOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS Y PSICOLOGICOS A LA COMUNIDAD; CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN

Y PREVENCION PEDAGOGICAS EN EL AREA DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y DEMAS AREAS SOCIALES Y CAMAPÑAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN VACUNACION. PRESTACION DE SERVICIOS DE RESTAURANTES ESCOLARES Y VENTA DE COMIDAS, BEBIDAS Y SERVICIOS RELACIONADOS. ASÍ MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO Y EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE TRABAJO ASOCIATIVO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL - PRODUCTIVO PARA GENERAR INGRESOS E INDEPENDENCIA ECONÓMICA EN HOMBRES Y MUJERES, JOVENES Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION Y PROMOVER EL RESPTO, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LA MUJER CON ENFOQUE DIFERENCIAL. APOYO AL FOMENTO DE LA POLITICA PÚBLICA NACIONAL DE LA POBLACION LGBTI. APOYO PROFESONAL PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA REINGENIERIA DE PROCESOS, LA ACTUALIZACION DE INVENTARIOS, Y LA OPTIMIZACION DE FUNCIONES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE GESTION DOCUMENTAL. FORMULACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES DE EMPLEO, MUJER, PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, JUVENTUD, FAMILIA, INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ACTUALIZACION DE LA POLITICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD. APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESEMPEÑO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS Y DEPATAMENTOS. APOYO A LA PREVENCION DE LA VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA. APOYO A LA PREVENCION DE LA VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA PROMOVER LA GENERACION DEL EMPLEO Y DEL INGRESO. EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL. GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS. IMPLANTACIÓN DEL USO DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TICS. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. APOYO A REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA A NIÑOS Y JÓVENES Y ADOLECENTES A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. FORTALECIMIENTO Y APOYO A INICIATIVAS CIUDADANAS PARA ADQUIRIR HÁBITO DE LA LECTURA. APOYO A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE CULTURA CIUDADANA PARA LA PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL DEL ECOSISTEMA LLANERO. ADMINISTRACIÓN NÓMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS. FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA CIUDANÍA Y DERECHOS HUMANOS. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS. ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE GRUPOS DELINCUENCIALES Y PANDILLAS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES. MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV). IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE SALUD ORAL. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES CONSUMIDORES. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN LGBTI. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. APOYO LOGISTICO PARA E LDESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EMPRESARIALES,

EDUCATIVAS, DE SALUD, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS, AMBIENTALES Y ORGANIZATIVAS. MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA. TRANSPORTE NACIONAL AÉREO DE CARGA, TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO BLINDADO, SERVICIOS DE TRANSPORTE EN FURGONES, TRANSPORTE DE GANADO POR FERROCARRIL, VEHÍCULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE; TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA, VIAJES EN AVIONES COMERCIALES, VIAJES EN AVIONES FLETADOS, SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS, SERVICIOS DE BUSES CONTRATADOS, SERVICIOS DE TAXI, ALQUILER DE VEHÍCULOS, CAMILLAS CON RUEDAS , O ACCESORIOS PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTES, ELEVADORES DE CAMILLAS O DE TIJERAS, ASIENTOS GERIÁTRICOS O ACCESORIOS, INCUBADORAS PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTES O ACCESORIOS, ACCESORIOS PARA CARRITOS DE PACIENTES, CARRITOS DE PACIENTES, CAMILLAS PARA PACIENTES O ACCESORIOS PARA CAMILLAS, ACCESORIOS PARA SILLAS DE RUEDAS, RAMPAS PARA SILLAS DE RUEDAS, SILLAS DE RUEDAS, TABLAS PARA MOVER PACIENTES O SUS ACCESORIOS, ESTERILLA O SÁBANA PARA TRANSFERENCIA DE PACIENTES, CONSTRUCCIÓN DE HOSTAL, ESTADIO, CAMPO DEPORTIVO, PISTA DE CARRERAS, POLIDEPORTIVO, SPA, GIMNASIO, PISCINA, INSTALACIÓN PARA DEPORTES ACUÁTICOS, TALLER, INSTALACIÓN PARA CONSERVACIÓN EN CÁMARAS, FRIGORÍFICAS, TIENDA DE DESCUENTOS, GRANERO, ESTABLO, CANAL DE RIEGO, IGLESIA, TEMPLOS RELIGIOSOS, BARRACAS, CASINO O COMEDOR MILITAR, GRADERÍAS PLEGABLES, GRADERÍAS MÓVILES, GRADERÍAS PORTÁTILES, TAQUILLAS PORTÁTILES, CUARTO DE BAÑO PORTÁTIL, OFICINA EN EL EMPLAZAMIENTO, UNIDAD DE COCINA PORTÁTIL, CASA CONTENEDOR, LABORATORIO CONTENEDOR, CABINA DE VENTAS PORTÁTIL, ESTRUCTURA TEXTIL TIPO ARMAZÓN, CARPA DE POSTE O DE TENSIÓN, CLUBES DEPORTIVOS, DESARROLLO RURAL, DESARROLLO URBANO, DESARROLLO REGIONAL, CAMPAÑAS CONTRA EL TABACO, PROGRAMAS DE SANIDAD, PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE PREVENCIÓN O CONTROL DE ENFERMEDADES, PROGRAMAS DE PREVENCIÓN O CONTROL DE ABUSO DE DROGAS, SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES, SERVICIOS DE RESPUESTA CONTRA DESASTRES, SERVICIOS DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA, SERVICIOS DE POLÍTICA SOCIAL, SERVICIOS DE LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, : SERVICIOS DE CUIDADO EN HOGARES ADOPTIVOS U ORFANATOS, SERVICIOS DE ADOPCIÓN, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL, GESTIÓN DE SERVICIOS DE VOLUNTARIADO, SERVICIOS DE ANÁLISIS' O GESTIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES, ESTUDIOS DE ESTRUCTURA SOCIALES O SERVICIOS RELACIONADOS, ESTUDIOS DE GRUPOS SOCIALES O SERVICIOS RELACIONADOS, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES O MOVIMIENTOS JUVENILES, SERVICIOS SOCIOCULTURALES, SERVICIOS DE CENSO DE LA POBLACIÓN, SERVICIOS DE ESTUDIOS DE MUESTRAS DE POBLACIÓN, SERVICIOS DE TENDENCIAS O PROYECCIONES DE TA POBLACIÓN, SERVICIOS DE ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN, ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, ANÁLISIS O SERVICIOS DE INMIGRACIÓN, PROGRAMAS O SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ORGANIZACIONES DE EVENTOS CULTURALES, SERVICIOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ARTE, MITOLOGÍA, SERVICIOS DE PROMOCIÓN O PLANIFICACIÓN DEL EMPLEO, SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO, SERVICIOS DE ESTÁNDARES LABORALES INTERNACIONALES, SERVICIOS DE DESEMPLEO, SERVICIOS DE ESTADÍSTICAS O PREDICCIONES DEL EMPLEO, ACUERDOS SOBRE HORARIOS LABORALES, SERVICIOS DE SEGURIDAD O SALUD OCUPACIONAL, SERVICIOS DE PERSPECTIVAS DE DESARROLLO PROFESIONAL, SERVICIOS DE PROMOCIÓN, SERVICIOS DE INSPECCIÓN LABORAL, SERVICIOS DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS O RURALES, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES O CAMPESINOS, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN O GESTIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS URBANOS, SERVICIOS DE

PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL, SERVICIOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, RESTAURANTES, BARES, ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RÁPIDA, INSTALACIONES PARA BANQUETEŚ, SERVICIOS DE CARPAS PARA FIESTAS J SERVICIOS DE CÁTERIN, SERVICIOS DE CÁTERIN EN LA OBRA O LUGAR DE TRABAJO, ADMINISTRACIÓN DE CAFETERÍAS AL PIE DE OBRA, COMIDAS PARA LLEVAR PREPARADAS PROFESIONALMENTE, SERVICIOS DE COMIDAS A DOMICILIO; SERVICIOS DE HOTELES, POSADAS O CENTROS TURÍSTICOS, HOSPEDAJES DE CAMA Y DESAYUNO, SERVICIOS DE ALQUILER DE CABAÑAS, CENTROS DE CONFERENCIAS, INSTALACIONES PARA VIDEOCONFERENCIAS, SALAS DE REUNIONES O BANQUETES, MARQUESINAS, CAMPIN, PARQUES NACIONALES, INSTALACIONES DE CAMPIN PARA VEHÍCULOS RECREATIVOS, HABITACIÓN SENCILLA, HABITACIÓN DOBLE, SUITE, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES, GUÍAS LOCALES O DE EXCURSIONES, INTÉRPRETES, ACTUACIONES U OBRAS TEATRALES, ACTUACIONES DE DANZA, ÓPERA, CONCIERTOS, PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, ENTRETENIMIENTO GRABADO EN VIDEO, SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE CINE, JUEGO DE LIGA, EVENTOS COMPETITIVOS, EXPOSICIONES, EVENTOS DEPORTIVOS PROFESIONALES PATROCINADOS POR EMPRESAS, EVENTOS DEPORTIVOS AFICIONADOS PATROCINADOS POR EMPRESAS, SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, LIGAS DEPORTIVAS JUVENILES DE COMPETENCIAS, LIGAS DEPORTIVAS DE ADULTOS, DEPORTES JUVENILES, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE FERIAS, CONSTRUCCIÓN O CREACIÓN DE PABELLONES DE FERIA, SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL, GIMNASIOS O CENTROS DE SALUD, SPAS, SERVICIOS DE MASAJES, CLASES DE AERÓBICOS O EJERCICIOS, TRATAMIENTOS FACIALES O CORPORALES, CONSULTA DE MAQUILLAJE, SUMINISTRO DE DISFRACES, TRAJES DE ESMOQUIN, TRAJES FOLCLÓRICOS, DE GALA, TRAJES DE ETIQUETA, UNIFORMES OFICIALES, DEPORTIVOS, EMPRESARIALES. SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LAVADO EN SECO, SERVICIOS DE VIGILANCIA, PROGRAMAS DE AYUDA A LA COMUNIDAD, SERVICIOS 1 DE CAPACITACIÓN EN READIESTRAMIENTO O REPASO, CAPACITACIÓN EN HABILIDADES PERSONALES, SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES, IMPRESIÓN DIGITAL, IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA O POR SERIGRAFÍA, IMPRESIÓN PROMOCIONAL O PUBLICITARIA, IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES, IMPRESIÓN DE PAPELERÍA O FORMULARIOS COMERCIALES, PUBLICIDAD EN RADIO, PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN, PUBLICIDAD 1EN INTERNET, PUBLICIDAD EN LOS CINES, SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE COMERCIALES PARA TELEVISIÓN, SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PANCARTAS, SERVICIOS DE PUBLICIDAD AÉREA, SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PUBLICITARIA, INSERCIÓN EN RADIO, INSERCIÓN EN TELEVISIÓN, INSERCIÓN EN INTERNET, INSERCIÓN EN CINES, INSERCIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, PUBLICIDAD EN VALLAS, PUBLICIDAD EN AFICHES, PUBLICIDAD EN REVISTAS, PUBLICIDAD EN PERIÓDICOS, PUBLICIDAD EN VOLANTES O CUPONES, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, MANTENIMIENTO DE PC O PUESTOS DE TRABAJO O CUADERNOS, MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE CONTABILIDAD, SERVICIOS DE DISEÑO DE SITIOS WEB LAMAN , SERVICIOS DE HOSPEDAJE DE OPERACIÓN DE SITIOS WEB, SERVICIO DE ANÁLISIS DE BASES DE DATOS, SERVICIO DE ANÁLISIS DE SISTEMAS, PROGRAMADORES DE COMPUTADOR, SERVICIOS DE OFICINA, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTAS, SERVICIOS DE ARCHIVO DE DATOS, SERVICIOS AUDIOVISUALES, GESTIÓN DE EVENTOS, PATROCINIO DE EVENTOS O DE CELEBRIDADES, SERVICIOS DE EMPLEO EN OTROS ORGANISMOS, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS NUEVAS, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE FUSIONES DE EMPRESAS, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE LIQUIDACIONES O VENTAS DE EMPRESAS, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, DESARROLLO DE POLÍTICAS U OBJETIVOS EMPRESARIALES,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2024 - 11:47:49
Recibo No. S000182174, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ZeSx24gQh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

ASESORAMIENTO EN , ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE INTELIGENCIA EMPRESARIAL, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y DE RELACIONES COMUNITARIAS, SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN RECURSOS HUMANOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD O SELECCIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS, ESTUDIOS REGIONALES O LOCALES PARA PROYECTOS, EVALUACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA DE PROYECTOS, PLANIFICACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS TEMPORALES DE REDACCIÓN, SERVICIOS DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, TECNÓLOGO, OPERATIVO, LOGÍSTICO TEMPORAL, ALQUILER Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA, BÁSICA, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES, ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES, COMPUTADORES, ACCESORIOS DE COMPUTADOR, ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR, MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR, IMPRESORAS DE COMPUTADOR, SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR, EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES, DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA, EQUIPO DE SERVICIO DE RED, EQUIPO TELEGRÁFICO, COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES, DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM, SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA, SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR, SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS, SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS, SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO, SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA, FOTOCOPIADORAS, MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES, MÁQUINAS CORTADORAS DE PAPEL O ACCESORIOS, MÁQUINAS PERFORADORAS O PARA UNIR PAPEL, SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA, MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA, AGENDAS Y ACCESORIOS, TABLEROS, SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN, BOLÍGRAFOS, SETS DE ESFEROS O LÁPICES, ESTILÓGRAFOS, ESFEROS DE PUNTA REDONDA, LÁPICES MECÁNICOS, LÁPICES DE MADERA, LÁPICES DE COLORES, MARCADORES, CRAYOLAS, TIZA PARA ESCRIBIR O ACCESORIOS, ROTULADORES, REPUESTOS DE MARCADORES, PLUMAS DE ESTILÓGRAFOS, ASIDERAS PARA LÁPICES O ESFEROS, COMBINACIONES DE ESFERO Y LÁPIZ, RESALTADORES, COMBINACIÓN DE ESFERO Y RESALTADOR, SETS DE ESFEROS ASEGURADOS, ESTILÓGRAFOS DESECHABLES , ESFEROS MULTIFUNCIÓN, ESFERO DE TINTA BORRABLE, PELÍCULA O CINTA DE CORRECCIÓN,- FLUIDO DE CORRECCIÓN, BORRADORES, ESFEROS DE CORRECCIÓN, REPUESTOS PARA ESFEROS DE CORRECCIÓN, REPUESTOS PARA BORRADORES, BORRADORES ELÉCTRICOS, SUJETA BORRADOR, REPUESTOS DE MINAS, REPUESTOS DE TINTA, ALMOHADILLAS DE TINTA O ESTAMPILLAS, CARTUCHOS PARA ROTULADORES, REPUESTOS DE TINTA PARA ESTILÓGRAFOS, REPUESTOS DE TINTA PARA BOLÍGRAFOS, ARCHIVOS PARA TARJETAS DE ÍNDEX, PROTECTORES DE HOJAS, CARPETAS, CUBIERTAS PARA REVISTAS O LIBROS, ÍNDICES DE FICHAS, ARCHIVOS PARA TARJETAS ROTATIVAS O DE PRESENTACIÓN, SEPARADORES, FOLDERS, PORTAPAPELES, CUBIERTAS PARA INFORMES, LEVANTADORES DE HOJAS, RESPALDOS PARA ARCHIVOS, SUJETADOR DE DOCUMENTOS, FOLDERS DE COLGAR O ACCESORIOS, INSERTOS O PESTAÑAS PARA ARCHIVOS, BOLSILLOS PARA ARCHIVOS O ACCESORIOS, BOLSILLOS PARA TARJETAS, ÁLBUMES DE ESTAMPILLAS, ACCESORIOS DE CARPETAS DE FOLDERS, TABLETAS GRÁFICAS PARA ARQUITECTURA, MANIJAS DE CARPETAS, BOLSILLOS DE CARPETAS O ACCESORIOS, GARRAS PARA PAPEL, FOLDERS DE ARCHIVO EXPANDIBLES, CANALES PARA MONTAR CARPETAS, FOLDERS DE CLASIFICACIÓN, KIT DE FOLDERS, MARCO DE RIELES LATERALES PARA COLGAR FOLDERS, FOLDERS DE CONFERENCIAS, ARCHIVO DE ACORDEÓN[PARA FOLDERS, SEPARADOR DE PÁGINAS DE LIBROS, CAUCHOS, SUJETADORES I DE CIERRE, CLIPS PARA PAPEL, CLIPS PARA

CARPETAS O BULLDOG, ALFILERES O TACHES ,GRAPAS, SUJETADOR DE ARO Y BUCLE, MONTURAS ADHESIVAS, REFUERZOS PARA ORIFICIOS, SUJETADORES DE CABEZA REDONDA, SUJETADORES DE ETIQUETAS, POSTES ROSCADOS, ESQUINAS ADHESIVAS, CLIPS DE BOLSAS, ANILLOS PARA 'LIBROS, SUJETADORES DE PINZA, SUJETADORES AUTO ADHESIVOS, POSTES DE I CARPETAS, CLIPS DE PARED O TABLERO, TACHUELAS MAGNÉTICAS, IMPRESORAS HELIOGRÁFICAS, PRENSAS DE IMPRESIÓN DE OFFSET, EQUIPOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, EQUIPOS LITOGRÁFICOS, MÁQUINAS IMPRESORAS DE FOTOGRABADOS, MÁQUINAS DE SERIGRAFÍA, PRENSAS IMPRESORAS, MÁQUINAS PERFORADORAS, IMPRESORA ROTATIVA ULTRAVIOLETA UV, IMPRESORA FLEXO GRÁFICA, IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA PARA APLICACIONES DE IMPRESIÓN COMERCIAL, IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA APLICACIONES DE IMPRESIÓN COMERCIAL, IMPRESORA DE ESTAMPADO EN CALIENTE, IMPRESORA DE ALMOHADILLAS, IMPRESORA BÁSICA, CLICHÉS DE IMPRESIÓN DE ALMOHADILLAS, PRENSA DE PRUEBAS DE OFFSET, PRENSA DE PLATINAS DE IMPRESIÓN, EQUIPOS DE CUARTO OSCURO DE 'OFFSET, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE OFFSET, PROCESADORES DE PLATINAS DE IMPRESIÓN DE OFFSET, PROCESADORES DE PELÍCULA DE OFFSET, LAMPARAS DE ARCO DE SERIGRAFÍA, PANTALLAS DE SERIGRAFÍA, BASTIDORES DE IMPRESIÓN DE SERIGRAFÍA, ARMAZONES DE IMPRESIÓN AL VACÍO DE SERIGRAFÍA, ESCOBILLAS DE SERIGRAFÍA, PLECAS (CUCHILLAS DOCTOR), ENSAMBLADORAS DE IMPRESIÓN, GUILLOTINAS DE IMPRESIÓN, INTERCALADORES O DESINTERCALADORES DE IMPRESIÓN, CORTADORAS DE IMPRESIÓN, BORDEADORAS DE IMPRESIÓN, PUNZONES DE IMPRESIÓN, PLATINAS DE IMPRESIÓN, LEZNAS DE IMPRESIÓN, PELÍCULA DE IMPRESIÓN, MÁQUINAS PARA ARRUGAS DE LOS LIBROS, MÁQUINAS CORTADORAS DE LIBROS, MÁQUINAS PERFORADORAS DE LIBROS, MÁQUINAS COSEDORAS DE LIBROS, MÁQUINAS DE EMPAREJAMIENTO DE LIBROS, MÁQUINAS RECOGEDORAS DE LIBROS, MÁQUINAS DOBLADORAS DE LIBROS, MÁQUINAS DE ENCUADERNADO TÉRMICO DE LIBROS, MÁQUINAS DE ANILLADO DE LIBROS, CLISADORES, MÁQUINAS DE PERFORACIÓN DE PAPEL, ALARGADORES, PROYECTORES Y SUMINISTROS, EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES, CÁMARAS, ACCESORIOS PARA CÁMARAS, EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO, EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES, PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA, MEDIOS CINEMATOGRÁFICOS, ALMACENAMIENTO PARA I SOPORTES AUDIOVISUALES, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ELABORACIÓN FOTOGRÁFICA, SUMINISTRO DE PRODUCTOS HORNEADOS Y EMPAQUETADOS, SUMINISTRO DE PRODUCTOS EMPAQUETADOS, JUGOS EN ENVASE DE VIDRIO PLÁSTICO TETRA PAK, SUMINISTRO DE AGUAS TRATADAS EN PRESENTACIÓN BOLSA PLÁSTICA Y ENVASE PLÁSTICO, SUMINISTRO DE HIELO EN BARRA, TRITURADO, PICADO CUBITOS, SUMINISTRO DE AGUAS SABORIZADAS EN PRESENTACIÓN DE BOLSA PLÁSTICA Y ENVASE PLÁSTICO, SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, SERVICIO DE HIDRATACIÓN DE BEBIDAS ENERGÉTICAS Y ELECTROLÍTICAS, ADECUACIÓN DE ESCENARIOS PARA DEFERENTES ACTIVIDADES, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL, SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNO- URBANO -RURAL, SUMINISTRO Y SERVICIO DE MEDALLAS, SUMINISTRO Y SERVICIO DE TROFEOS, SUMINISTRO DE UNIFORMES DE COMPETENCIA, SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS PERSONAL PROFESIONAL, SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA Y MÉDICALIZADA, SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO, SERVICIO DE CUÑAS PUBLICITARIAS, SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, SUMINISTRO DE PENDONES EN BANNER, SERVICIO DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA DE EVENTOS, ALQUILER DE TARIMA, JORNADAS RECREATIVAS, SUMINISTRO DE BANDERAS PUBLICITARIAS, SUMINISTRO DE VALLA DELIMITADORA PLÁSTICA CANALIZADOR VIAL, SUMINISTRO DE CONOS PLÁSTICOS DE SEÑALIZACIÓN, SUMINISTRO DE ARCO INFALIBLE DE PUBLICIDAD, SUMINISTRO DE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2024 - 11:47:49
Recibo No. S000182174, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ZeSx24gQh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CINTA DE MARCACIÓN, SERVICIO DE ALQUILER Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE SONIDO PARA ESCENARIOS, SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE ESCENARIO, SERVICIO DE ALQUILER DE PISCINA, SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO, SERVICIO DE GRUPO MUSICAL, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, SUMINISTRO DE RESMA DE PAPEL, SUMINISTRO DE PAPEL CONTACT AUTOADHESIVO, SUMINISTRO DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO SUMINISTRO DE CARPETAS BLANCAS, SUMINISTRO DE CARPETAS CUATRO ALETAS, SUMINISTRO DE PAPEL KIMBERLY, SUMINISTRO DE TACO NOTAS GRANDES, SUMINISTRO DE SOBRE DE MANILA DE CUALQUIER TAMAÑO, SUMINISTRO DE POSTER BANDERITAS, SUMINISTRO DE PLIEGOS DE CARTULINAS, SUMINISTRO PAPEL KRAFT, SUMINISTRO PEGANTE, SUMINISTRO DE BORRADOR, SUMINISTRO DE CINTA ADHESIVA, SUMINISTRO DE REGLA PLÁSTICA MADERA METÁLICA, SUMINISTRO DE SACAPUNTAS O TAJA LÁPIZ, SUMINISTRO DE CAJA ORGANIZADORA, SUMINISTRO DE PISTOLA DE SILICONA, SUMINISTRO DE CINTA DE ENMASCARAR, SUMINISTRO DE GLOBOS, SI SUMINISTRO DE SILICONA EN BARRA O LÍQUIDA, SUMINISTRO DE PAPEL VINIPEL INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE LAPICEROS, SUMINISTRO DE RESALTADOR DE COLORES SUMINISTRO DE LÁPIZ DE ESCRITURA, SUMINISTRO DE BORRADOR DE TABLERO, SUMINISTRO DE MARCADORES TIPO SHARPIE, SUMINISTRO DE BOLÍGRAFO LAPICERO, SUMINISTRO DE COLORES CRAYOLA, SUMINISTRO DE GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO SUMINISTRO DE SELLO AUTORIZADOR, SUMINISTRO DE CORTADOR DE PLÁSTICO INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE COSEDORA O GRAPADORA, SUMINISTRO DE PERFORADORA INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE CLIC DE DIFERENTES MEDIDAS, SUMINISTRO DE CALCULADORA, SUMINISTRO DE SELLO RADICADOR, SUMINISTRO DE ALMOHADILLA PARA SELLOS, SERVICIO DE CUERPOS DE SOCORRO, ASESORÍAS PARA PERMISOS DERECHOS DE AUTOR, SERVICIO DE COCTELERÍA, SERVICIO DE ANIMADOR, SUMINISTRO DE AZÚCAR EN DIFERENTES GRAMAJES, SUMINISTRO DE CAFÉ EN DIFERENTES GRAMAJES, SUMINISTRO DE TOALLA DE PAÑO MICROFIBRA SUMINISTRO DE AMBIENTADOR EN DIFERENTES PRESENTACIONES, SUMINISTRO DE JABÓN EN BARRA, SUMINISTRO DE LIMPIA VIDRIOS EN DIFERENTE PRESENTACIÓN, &MINISTRO DE JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL EN DIFERENTE PRESENTACIÓN, SUMINISTRO DE VARSOL EN DIFERENTE PRESENTACIÓN, SUMINISTRO DE BLANQUEADOR O CLORO, SUMINISTRO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PLÁSTICO, SUMINISTRO DE PAPELERA PARA BASURA, SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO DE DIFERENTES CAPAPIDAD, SUMINISTRO DE MOPA GRANDE, SUMINISTRO DE CEPILLO PARA LIMPIEZA DE MATERIAL ODONTOLÓGICO, SUMINISTRO DE TRAPERO EN MICROFIBRA, SERVICIO DECORACIÓN DE CENTRO DE MESAS, SERVICIO DE FLORES PARA CENTRO DE MESAS, SERVICIO DE MANTELERÍA PARA DECORACIONES, SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS Y MESAS, ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL E ILUMINACIÓN, COCTELES DE ALCOHOL O BEBIDAS MIXTAS, COCTELES LIBRE DE ALCOHOL O MEZCLA DE BEBIDAS, SERVICIO PROFESIONAL DE EDICIÓN DE VIDEO Y MEMORIAS, SERVICIO DE PENDON TIPO ARAÑA, SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE SALÓN, SERVICIO DE TARJETA DE INVITACIÓN, SERVICIO DE EDICIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL. ALCOHOLES O SUS SUSTITUTOS; MATERIALES DE ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN ACERCA DEL ABUSO DE DROGAS O TABACO O ALCOHOL, SERVICIOS DE PREVENCIÓN O CONTROL DEL ALCOHOLISMO. PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR, PAPEL FANTASÍA PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL, PAPELES DE USO COMERCIAL, CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE, PAPEL DE SEDA, PAPELES LAMINADOS, PAPELES RECUBIERTOS, PAPELES RECUBIERTOS, PAPEL PRENSA Y DE OFFSET, GUILLOTINAS PARA CORTAR PAPEL, CORTADOR ROTATIVO DE TELA O PAPEL, CORTADORAS DE PAPEL EN CÍRCULOS U ÓVALOS, UTENSILIOS PARA DAR FORMAS AL PAPEL, BOLSAS, PAPEL DE COLGADURA, CINTAS DE PAPEL, CINTA DE PAPEL DE

ALUMINIO, SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA, AGENDAS Y ACCESORIOS, SUMINISTROS DE ESCRITORIO; VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES. MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL, MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS, COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS, SERVICIOS DE RECICLARLES, VENTILADORES, AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR, TAZAS PARA SERVICIO DE MESA, ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA. PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR, DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 115.200.000,00
No. Acciones	288,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

articulo 49. Funciones: El gerente ejercerá las siguientes funciones a) ejercerá larepresentación legal de la compañía judicial o extrajudicialmente para todos los efectos legales,pudiendo representar la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de ordenjudicial, administrativo o legislativo; b) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asambleageneral y de la junta directiva; e) constituir los apoderados que juzgue necesarios paradefender los intereses de la sociedad; d) presentar los documentos de que trata el artículo 49literal b) de estos estatutos a la asamblea general; e) convocar a la asamblea general areuniones ordinarias y extraordinarias, f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedaden virtud de compromisos cuando así lo autorice la asamblea y la cláusula de arbitramento quese pacta en estos estatutos; g) autorizar con su firma los documentos públicos o privados quedeben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales: H) enajenar a cualquier titulo losbienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos,alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, comparecer en los juicios enque se discute la propiedad de ellos, transigir o comprometer toda clase de recursos, dar orecibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos, sucursales o agencias bancarias,corporaciones de ahorro y crédito, celebrar el

contrato comercial de cambio en todas susmanifestaciones, firmar letras, pagarés, giros bancarios, libranzas y cualesquiera otrosdocumentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrados, pagar/os, etc. I)nombrar las personas que van a desempeñar los cargos de la compañía creados por laasamblea de accionistas; j) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; articulo 49.- Funciones: El gerente ejercerá las siguientes funciones a) ejercerá larepresentación legal de la compañía judicial o extrajudicialmente para todos los efectos legales,pudiendo representar la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de ordenjudicial, administrativo o legislativo; b) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asambleageneral y de la junta directiva; e) constituir los apoderados que juzgue necesarios paradefender los intereses de la sociedad; d) presentar los documentos de que trata el artículo 49literal b) de estos estatutos a la asamblea general; e) convocar a la asamblea general areuniones ordinarias y extraordinarias, f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedaden virtud de compromisos cuando así lo autorice la asamblea y la cláusula de arbitramento quese pacta en estos estatutos; g) autorizar con su firma los documentos públicos o privados quedeben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales: H) enajenar a cualquier titulo losbienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos,alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, comparecer en los juicios enque se discute la propiedad de ellos, transigir o comprometer toda clase de recursos, dar orecibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos, sucursales o agencias bancarias,corporaciones de ahorro y crédito, celebrar el contrato comercial de cambio en todas susmanifestaciones, firmar letras, pagarés, giros bancarios, libranzas y cualesquiera otrosdocumentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrados, pagar/os, etc. I)nombrar las personas que van a desempeñar los cargos de la compañía creados por laasamblea de accionistas; j) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de 1a compañía; k} controlar la contabilidad, libros, ingresos y egresos, caja y cuentas de la compañía, encoordinación con el contador y revisor fiscal (silo hubiere) de la sociedad, 1) controlar y llevarel libro de actas de asamblea de accionistas, efectuar y coordinar las citaciones de éste órganosocial; m) las demás funciones que les señalen estos estatutos, la ley y la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 13 de mayo de 2022 de la Acta De ConstituciÓn , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2022 con el No. 3392 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	KRAUDY ANDREA OCAMPO ZARRATE	C.C. No. 63.501.399

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 30 de marzo de 2023 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea De Accionistas	10728 del 19 de abril de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: H5229
Otras actividades Código CIIU: R9319 I5511

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $426.050.639,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2024 - 11:47:49
Recibo No. S000182174, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ZeSx24gQh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****